SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIO

NALES DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

CLERO.

Fincas rústicas.

Menor cuantia.

Por providencia del señor Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1 ° de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas rústicas siguientes:

Remate para el dia 11 de Euero próximo, ante el Juez de primera instandia D Ildefonso San Millan y escribano D. Venancio Saez que tendrá efecto en las salas Consistoriales de esta capital de doce á una de la tarde,

Núm. 244 del registro. —Una heredad de tierra blanca que perteneció al cabildo de la iglesía colegial de Sauta María de la Redonda de esta ciudad, sita en jurisdicion de la misma y término de Puente-madres, de cabida de 3 fanegas y 6 celemines, la cual lleva en arriendo Francisco Sancho y linda por N. camino para Balsalado, y P. el rio y casa de Vicente Ruiz Agnirre; tasada en renta por los péritos mediante á ser esta desconocida así como sus linderos y otras circunstancias, en 3 fanegas y 6 cels. de trigo, capitalizada por la Contaduria de H. P. con deduccion del 10 por 100 de administracion, tomando por tipo dicha renta al respecto de 32 rs. 27 mrs. fanega, precio que ha tenido en el último decenio en el mercado de la capital donde radican las fincas, en la cantidad de 2,066 rs. 1 mrí., y en venta por dichos péritos en la de 2,450 rs. tipo del remate.

Núm. 245 id.—Otra id. de la misma procedencia que la anterior y sucesivas, de segunda calidad, que lleva en arriendo et mismo, en el término de Poyo alto, de cabida de 6 celemines; lindante por N. Roman Saenz, y S. Carlos Viguera, lasada en renta por iguales causas que la anterior y sucesivas, en 9 celemines de trigo, capitalizada id. por dicha renta, al precio de 32 rs. 27 mrs. del decenio como todas las demás que siguen en 442 fs. 24 mrs. y en venta en 592 rs. par que se subesta.

venta en 522 rs. por que se subasta.

Núm. 246 id.—Otra id. id. regadia de segunda calidad, en el Alamo, que lleva en renta Fermin Torcal, de cabida 1 fanega, lindante por P. Estéban Alcate, O. rio lomo y N. Domingo Santa Ccuz, tasada en renta en una fanega de trigo, capitalizada id. id. en 590 rs. 10 mrs. y en venta en 700 rs. por que sale é remate.

en 700 rs. por que sale á remate.

Núm. 247 id. — Otra id. id. regadía de segunda calidad, que lleva en renta el mismo, de 1 fanega, en la Grosilla, linda por N. herederos de D. Juan Gomez, y P. Antonio Villanueva, tasada en venta en 875 rs., y enrenta en 1 fanega y 6 celemines de trigo, capitalizada por esta cantidad al tipo espresado como entodas las demás, en 885 rs. 15 mrs. por que se subasta.

Núm. 248 id.—Otra id. id. primera calidad, en el Puntido, que lleva en renta Fermin Escolar; linda por O. D. Rafael Farias, y S. D. José Grespo y el rio, so cabida de 10 cels. con un nogal, tasada en venta en 1,750 rs. en renta en 2 fanegas y 6 celemines de trigo, y capitalizada id. por esta cantidad con deduccion del 10 por 100 en 1,770 rs. 50 mrs., tipo del remate.

mrs., tipo del remate.

Núm. 249 id.—Otra id. id. tercera calidad, en la Cascajosa, que lleva en arrendamiento el mismo, de cabida de 4 fans. y 6 celemines; lindante por O. camino viejo de Calahorra, y por P. alameda de los herederos de D. Antonio Fernandez Urrutia y rio Iregua, tasada en renta en 4 fans. de trigo, capitalizada id. id. en 2,361 rs, 6 mrs. y en venta en 2,800 rs. tipo de la subasta.

en 2,800 rs. tipo de la subasta.

Núm 251 id.—Otra id. id., regadía de 2 ° calidad, que lleva en arrendamiento Florentino Herreros sita en el término del Puntido, su cabida 3 fans. y 9 cels. y 1₁2, linda por O. y S. los dos caminos que dirigen á Villamediana, y N, y O. José Sta. Cruz, tasada en renta en 8 fans. de trigo capitalizada id. por dicha cantidad al tipo mencionado en 4,722 rs. 22 mrs., y en venta en 5,600 rs., por cuya suma se saca á subasta.

Núm. 250 id.—Otra id. id., regadía de 1.º caltdad, que lleva en renta el mismo, sita en dicho término, de cabida 6 cels. lindante por O. doña Juana Marin, y S. brazal del Puutido, tasada en renta en 2 faus. de trigo, capitalizada id. id., en 1,180 rs. 20 mrs, y en venta en 1,400 rs. lipo del remate.

po del remate.

Núm. 252 id.—Otra id. id., en id., regadía de 1.ª calidad que lleva María Ramos Herreros, de 5 cels. y 3 cuarts. lindante por O. cabildo de Palacio, y P. otra de la misma iglesia Colegial, tasada en renta en 2 fans. de trigo, capitalizada id. id., en 1,180 rs. 20 mrs., y en venta en 1,400 rs., tipo de a subasta.

Múm. 253 id.—Otra id. id., regadía de 1.ª calidad, que lleva en renta Erailan Marin, sila en dicho término del Pan-

Múm. 253 îd.—Otra id. id., regadía de 1.º calidad, que lleva en renta Frailan Marin, sita en dicho término del Puntido, su cabida 1 fanega y 2 cels., lindante por P. D. Casimiro Miguel y Soret. N. el brazal, S. doña Juana Marin, tasada en renta en 4 fans. de trigo, capitalizada id. id., en 2,961 rs. 6 mrs., y en venta en 2,800 rs., por que se subasta.

Núm. 254 id.—Otra id. id., regadía de 3.ª calidad, que lleva en renta el mismo, sita en la Casilla de Medina, de 3 fans. y 6 cels, que linda por N y O. Justo Matute y P. Alejo Murga, tasada en renta en 3 fans. 6 cels. de trigo capitalizada id. id., en 2,066 rs. 1 mrs., y en venta en 2.450 rs. tipo del remate.

Núm. 255 id.—Otra id. id., en el Cármen, regadía de 1.ª calidad, que lleva en renta Francisco Alvarez, de cabida de 4 fanega y 2 cels. y 112: linda al S. camino de Puente—

Núm. 255 id.—Otra id. id., en el Cármen, regadía de 1.ª calidad, que lleva en renta Francisco Alvarez, de cabida de 1 fanega y 2 cels y 1₁2; linda al S. camino de Puentemadres, N. Andrés Salazar, y O. doña Fermina Crespo, tasada en renta en 5 fans. de trigo, capitalizada id. por la de 4 de id. que produce actualmente al tipo de 32 rs. 27 mrs. precio del decenio, en 2,361 rs. 6 mrs, y en venta en 3,406 rs. pergua se saga é cubacta.

3,496 rs. porque se saca á subasta. Nún. 259 id.—Otra id. id., 2." calidad, en Cascajos, que la divide la carretera de Sória, la cual lleva en arrendamiento Fermin Jubera, su cabida 1 fanega y 6 cels., lindante por O y P. dicha carretera, D. José Sta Cruz, tasada en renta en 2 fans. de trigo anuales, capitalizada id., por esta cantidad al tipo espresado como se lleva dicho en las anteriores y succesivas en 1,180 rs. 20 mrs., y en venta en

1,400 rs., tipo del remate. Núm. 261 id.—Otra id. id., id. en dicho término que lleva el mismo, de cabida de 1 fanega y 6 cels. con 6 olmos pequeños, lindante al P. senda y el rio, y S. herederos de Francisco Diaz, tasada en renta en 1 fanega 6 cels. de trigo, capitalizada id. id.; en 885 rs. 15 mrs., y en venta en

1,030 rs., porque se subasta.

Núm. 262 id. - Otra id, id. id. en el mismo término, que lleva"en arrendamiento Fermin Nabajas, y de igual cabida que la anterior; linda por P. rio y senda de la Ilera de los robles, y S. los herederos de dicho Diaz, tasata en renta en 1 fanega 8 celemines de trigo, capitaliza la id. por la de 2 fanegas de dicha especie que produce, al tipo espresado, en 1,180 rs, 20 mrs., y en venta en 1,216 rs. tipo de la subasta.

Núm. 263 id.—Otra id, id. id, en Piedra del Gallo, que lle-va Fernando Zabala de 11 cels. y 112, linda por O y N Marcelino Muro, y P. Pantaleon Urquiaga, tasada en renta en 2 fans. de trigo, capitalizada id. id.!, en 1,180 rs. 20

mrs., y en venta en 1,400 rs., tipo de la subastn. Núm. 265 id.—Otra id. id. 3. calidad, que lleva en arrendamiento Faustino Cuezba, sita en el término de Cucardel, de cabida de 8 fans., linda por O rio Lomo, N. herederos de Juan Murga, y P. Florentino Herreros, tasada en reuta en 7 fans. de trigo, capitalizada id. id. en 4,132 rs. 2 mrs., y en venta en 5,690 rs., tipo del remate.

Núm. 266 id.—Otra id. id. de 2.ª que lleva el mismo, de

cabida de 1 fan. y 1 celn., en el término de Cascajos, lindante por O. Timoteo Rodriguez, S. Tomasa Vallejo, y N José María Merino, tasada en renta en 1 fan. de trigo. pitalizada id. id. en 590 rs. 10 mrs., y en venta en 700 rs.

tipo de la subasta.

Núm. 267 id - Otra id. id. 2.ª regadía, en el Puntido, que lleva el mismo, de cabida de 1 fan. y 1 celo., lindante por N. Miguel García, O. Benito Ruiz Aguirre, y P. Francisco Cenzano, tasada en renta en 4 fans. de trigo, capitalizada id. id., en 2,361 rs. 6 mrs., y en venta en 2,800 rs., por que se subasta.

Núm. 268 id.—Otra id id., regadío de 1 * calidad, en el Piquete, que la lleva Agapito Martinez, de 5 cels. linda por N. senda de los Pedregales, y O. y S. rio la Servilla, tasada en renta en 3 fans. y 6 cels. de trigo, capitalizada id. id., en 2.066 rs. 1 mrs., y en venta en 2 450 rs., tipo de

la subasta.

Núm. 229 id.—Otra id. id., ragadío de 1.º calidad, en el Puntido, que lleva el mismo, de cabida de 1 fan. 5 cels, y procupatila: linda por N. camigo de Puente-madres, y P. un cuartillo; linda por N. camiuo de Puente-madres, y D. Juan Domingo Santa Cruz, tasada en venta en 3,500 rs., en renta en 6 fans. de trigo anuales, y capitalizada id.

id., en 3,541 rs. 26 mrs., por cuya suma se saca á remate Núm. 270 id.—Otra id. id., id., en el Carmen, que lleva María Ramos Herreros, de cabida de 1 fan. y 1₁2 celn., linda por N. y P. el mismo cabildo de la Redonda, y S. otra del de Palacio, tasada en renta en 4 fans. de trigo, capitalizada id. id, en 2,361 rs. 6 mrs., y en venta en 2,800

rs., por que sale á remate. Núm. 271 id.—Otra id. id., regadío de 1.ª calidad, que lleva la misma, en el término de San Lázaro, de cabida de 1 fan. y 1 celn, linda por N. camino de Navarrete, y P. Nicolás Munilla, tasada en renta en 2 fans. de trigo, capitalizada id. id., en 1,180 rs. 20 mrs, y en venta en 1,400 rs., tipo de

Núm 272 id. - Otra id. id., regadio de 2.º calidad, en Carra-Lardero, que lleva la misma, de 2 fans. y 2 cels. y 12. lindante por S. Meliton Muro, N. Timoteo Rodriguez y camino viejo de Lardero, tasada en renta en 2 fans. y 6 cels. de trigo, camtalizada id. id., en 1,475 rs. 23 mrs., y en venta en 1.750 rs., por que sale à remate. Núm. 273. id —Orra id id., d=2.º en los Pedregales, que lle-

va en arriendo Maria Cruz Ganuzas, de 11 cels. y cuartillo, linda por N. Marqués de San Nicolas, y S. la Senda, tasada en venta en 1,030 rs., en renta en 1 fan. y 6 cels. de trigo, y capitalizada id. por la de dos de dicha especie, que produce actualmente al precio ya dicho de 32 rs. 27 mrs., tipo del decenio espresado en 1,180 rs. 20 mrs., por que

Núm. 274 id -Otra id. id., id., en Poyo-Aito, que lleva en arrendamiento Manuel Cenzano, de cabida 3 fans., lindante por N. Tomasa Vallejo, O. camino viejo de Lardero, y P. D. José Santa Cruz, tasada en venta en 2,800 rs., en renta en 4 fans, de trigo, y capitalizada id. tomando por tipo la de 6 fans de dicha especie que actualmente produce, al precio del decenio indicado en 3,541 rs. 26 mrs., por que sale à subasta.

Núm 275 id. —Otra id. id. regadia de segunda calidad, en los Pedregales, que lleva el mismo, de cabida de 3 fans. y 3 cels. y medio; linda por S. Calleja vieja y D. Francisco Sancho, tasada en renta en 4 fans. de trigo, capitalizada id. por dicha cantidad al precio mencionado, en 2,361 rs.

6 mrs y en venta en 2,800 rs. tipo del remate. Núm. 276 id. - Otra id id., id., en dicho término, que lleva Marcos Osma, de cabida 9 cels., que linda por N. y O. la senda, y P. Cabildo de Palacio, tasa la en renta en una fanega de trigo, capitalizada id. id, en 590 rs. 10 mrs., y en venta en 700 rs., tipo de la suba-ta.

Núm. 277 id.—Ou a id. id., id., en el Puntido que lleva el mismo, de cabida de 1 fanega, 6 cels. y 3 cuartillos, linda por N Julian Albarez, O. Francisco Cenzano, y P. el brazal, lasada en renta en 4 fans. y 6 cels. de trigo, capitalizada id. id., en 2 656 rs. 11 mrs., y en venta en 3,180

rs, tipo del remate. Núm 278 id.—Otra id. id., id., en Cascajos que lleva en arriendo dicho Osma, de cabida de 8 cels, linda por O. rio Reniega, tasada en renta en 1 fauega de trigo, capitalizada id., con deduccion del 10 por 100 de administracion como en las anteriores, sirviendo de tico dicha renta al precio del decenio en 590 rs. 10 mrs., y en venta en 700 rs., tipo de la subasta.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de aquella. El precio en que fueren rematadas las fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de des-amortización de 1.º de mayo último.

Notas. 1.ª Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, segun resulta de los antecedentes que existen en la Ccontaduria de Hacienda pública de esta provincia; pero si en lo sucesivo apareciese se indemnizara at comprador

2.ª El arrendamiento de las fincas indicadas caduca al

vencimiento del año que la ley prescribe.

3. Los derechos del espediente hasta la toma de posesion, seran de cuenta del rematante.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los que quieran interesarse en su adquisicion, acudan a hacer sus proposiciones á los parages señalados, en los dias y horas que se citan. Logroño 6 de Diciembre de 1855.-El Comisionado principal, Julia: Pastrana.

LOGROÑO IMPRENTA DE RUIZ.